

# **HOJA DE SEGURIDAD**

PROAGROCHILE			
Alumbre Potásico			
FECHA REVISIÓN: enero	2025		
SECCIÓN I: DATOS ( QUÍMICA	GENERALES DEL F	RESPONSABLE DE LA SU	STANCIA
1.IDENTIFICACIÓN PRODUCTO: Alumbre potásico		2.USOS RECOMENDADOS: Conservante,, regulador de pH	3. RESTRICCIÓN USO: No
4. NOMBRE PROVEEDO	DR: PROAGRO CHIL	E SPA	
5. DOMICILIO COMPLE	TO: APOQUINDO 6410	, LAS CONDES	
6.TELEFONO PROVEEDOR: +56226340369	7.EMERGENCIA QUÍMICA: 800-550-777	8.INFORMACIÓN FABRICANTE: WWW.PROAGROCHILE.CL	9. INFORMACIÓN TOXICOLOGICA: 800-550-777
SECCIÓN II: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS			
1.CLASIFICACIÓN SEGÚ	N Nch 382	2.Distintivo Nch 2190	
Se considera como material no peligroso			N.A.
3.Clasificación según SG	A	4.Etiqueta SGA	
Irritación de ojos, piel y vías Tóxico para la vida acuática		<b>!</b>	***

PROAGRO CHILE Página 1 de



Palabra de advertencia: ATENCIÓN

### Indicaciones de peligro:

H319 - Provoca irritación ocular grave.

H401 - Tóxico para los organismos acuáticos.

## Indicaciones de precaución:

P264 - Lavarse cuidadosamente tras la manipulación.

P273 - No dispersar en el medio ambiente.

P280 - Usar guantes, ropa y equipo de protección para los ojos y la cara.

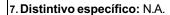
P305 + P351 + P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

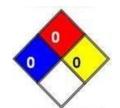
P337 + P313 - SI LA IRRITACIÓN OCULAR PERSISTE: Consultar a un médico.

P501 - Eliminar el contenido/ recipiente conforme a la reglamentación nacional

## 5.Señal según Nch 1411/4

**6. Clasificación especifica**: no peligroso a la salud, no inflamable y estable.





- 8. Descripción de peligro: N.A
- 9. Descripción de peligros específicos: N.A.

10.Otros: N.D.

# SECCIÓN III: COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

SECCION III. COMPOSICION / INTOKMACION DE EOS COMPONENTES			
1. Sustancia:			
2.Denominación Química sistémica: Sulfato de aluminio y potasio dodecahidratado     3. Nombre común o genérico: alumbre potásico		co: alumbre potásico	
4.Número CAS:	10043-67-1	5. Número CE: N.D.	6.Máximo permisible: N.D.

# 1.Inhalación Trasladar al aire fresco. Si no respira administrar respiración artificial. Si respira con dificultad suministrar oxígeno. Mantener la víctima abrigada y en reposo. Buscar atención médica inmediatamente. Retirar la ropa y calzado contaminados. Lavar la zona afectada

con abundante agua y jabón, mínimo durante 15 minutos. Si la irritación persiste repetir el lavado. Buscar atención médica inmediatamente.

PROAGRO CHILE Página 2 de





3.Contacto ojos	Lavar con abundante agua durante 30 minutos sin interrupción levantando y separando los párpados ocasionalmente. Cubrir con gasa esterilizada y llevar al oftalmólogo.
-----------------	--

PROAGRO CHILE Página 3 de



4.Ingestión	Lavar la boca con agua. Si está consciente, suministrar abundante agua. No inducir el vómito. Buscar atención médica inmediatamente
5.Efectos agudos	Irritante de la piel , ojos, y tracto gastroitestinal
6.Efectos retardados previstos	No se conoce efectos de una exposición prolongada.
7.Síntomas/ efectos importantes	Las personas con afecciones alérgicas y del sistema respiratorio no deben exponerse a los vapores y polvos del producto.
8.Protección de quién presta el primer auxilio	N.D.

SECCIÓN V: MEDIDAS CONTRA INCENDIO		
1.Agentes de extinción:	Polvo químico seco, agua, espuma o dióxido de carbono.	
2.Agentes de extinción inapropiados	N.D.	
3.Productos peligrosos de la combustión	Puede generar gases irritantes al contacto del calor	
4.Peligros específicos asociados	N.D.	
5.Métodos específicos de extinción	N.D.	
6.Procedimiento para combatir el fuego	Evacuar o aislar el área de peligro. Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección. Ubicarse a favor del viento. Usar equipo de protección personal. Extinguir el fuego con un agente adecuado	
7.Precaución para el personal de emergencia y/o bomberos	Equipos de Respiración Autónomos.	
SECCIÓN VI: MEDIDAS PARA CONTROLAR DERRAMES ACCIDENTALES		

PROAGRO CHILE Página 4 de



Precauciones personales: Usar siempre protección personal así sea corta la exposición o la actividad que realice con el producto. Mantener estrictas normas de higiene, no fumar, ni comer en el sitio de trabajo

**Equipo de protección personal:** Equipo de respiración autónoma, vestimenta protectora impermeable, gafas contra productos químicos y guantes de caucho

Procedimiento de emergencia: Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección.. Usar equipo de protección personal. No permita que caiga en fuentes de agua y alcantarillas.

Detenga la descarga si es posible. Evite el contacto con el sólido y el polvo y minimice su dispersión en el aire, colóquelo en recipientes

**Precauciones medioambientales:** Recoja prontamente el material derramado. No permita que caiga en fuentes de agua y alcantarillas

**Métodos y materiales de contención, confinamiento y/o abat.:** El material derramado contaminado, sino se puede reciclar, debe depositar en contenedores y sellar herméticamente para realizar posteriormente su disposición final. **Recuperación:** N.D.

Neutralización: N.D.

Disposición final: Los desechos pueden eliminarse por incineración en una instalación especialmente diseñada para

PROAGRO CHILE Página 5 de



SECCIÓN VII: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO		
Manipulación	Almacenamiento	
Precaución manipulación segura: Evite el contacto con la piel	Precaución para el almacenamiento seguro: Lugare ventilados, frescos y secos separados de las zonas de trabajo Lejos de fuentes de calor e ignición (y de la acción directa de lo rayos solares	
<b>Medidas operacionales y técnicas:</b> Ventilación local y general. Debe disponerse de duchas y		
estaciones de Lavaojos	Medidas técnicas: Ninguna en especial.	
<b>Prevención del contacto:</b> Equipo de protección personal.	<b>Sustancias y mezclas incompatibles:</b> Evite el contacto con Oxidante Fuertes.	
Otros: N.D.	Material de envase y/ o embalaje: se embala ventajosamente en sacos de papel con bolsa de polipropileno	
SECCIÓN VIII: CONTROL DE EXPOSICIÓN /	PROTECCIÓN PERSONAL	
Exposición	Protección personal	
absoluto (LPA) y temporal (LPT): Límite permisible: 1,6 mg/m3 (OSHA), como aluminio	Protección ocular: Lentes de seguridad Protección dérmica: guantes de nitrilo o caucho Protección respiratoria: Mascarilla para polvo Otros Equipos de protección: N.D. Medidas de ingeniería: Debe disponerse de duchas y estaciones de Lavaojos	

PROAGRO CHILE Página 6 de



SECCIÓN IX: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS			
Estado físico	Sólido	T° de autoignición	N.D
Forma en que se presenta , color y olor	Compuesto blanco, inodoro.	T° de descomposición	N.D.
Solubilidad	11,4 g/100mL agua a 20°C	Punto de inflamación	153 °C
Densidad Relativa de vapor	N.D.	Punto de fusion / Punto Congelamiento	92,5°C
Densidad	1,75g/cm3	Límite de explosividad	N.A.
Punto de ebullición	200°C	Coeficiente de partición Octanol/Agua	N.A.
Presión de vapor	N.D.	pН	3,5 – 6,0

SECCIÓN X: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD		
Estabilidad química	Estable en condiciones normales	
Condiciones que deben evitarse	Contacto con incompatibles.	
Materiales que deben evitarse	Fenol, ácido tánico, ácido salicílico	
Productos peligrosos de la descomposición	N.D.	
Productos peligrosos de la combustión	N.D.	
Polimerización peligrosa	N.A.	

PROAGRO CHILE Página 7 de



## SECCIÓN XI: INFORMACIÓN TÓXICOLOGICA

Toxicidad aguda: DL50 (oral, rata) = 1120 mg/kg

DL50 (oral, ratón) = N.D LDLo (oral, conejo) = N.D

Mutagenicidad en células germinales: Se han encontrado efectos mutagénicos en ensayos de laboratorio con

animales

Carcinogenicidad: N.D.

Toxicidad para la reproducción: N.D.

Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única): Sólo la irritación de la piel, en condiciones

normales

Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas): N.D.

Efectos potenciales sobre la salud

Inhalación: N.D Ingestión: N.D Piel: Irritación Ojos: irritación

## SECCIÓN XII: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

## Toxicidad Aguda

**Toxicidad para peces :** N.D. **Toxicidad para bacterias:** N.D.

## Persistencia y degradabilidad

Demanda química de oxígeno (DQO) = N.D.

Demanda bioquímica de oxígeno a los 5 dias (DBO5) = N.D.

Potencial bioacumulativo: No

**Movilidad en el suelo**: En el suelo la movilidad del aluminio es reducida, dado el pH de Los suelos, por lo cual permanece en la forma insoluble

PROAGRO CHILE Página 8 de



SECCIÓN XIII: CONSIDERACIO	NES SOBRE DISP	OSICIÓN FINAL	
Disponer de la sustancia, residuos, desechos	Disponer de acuerdo a las normas legales vigentes en el país (DS 148/2003).		
Eliminación de envases/ embalajes contaminados	Envases plásticos pueden ser reutilizados. En caso de ser desechados, ello se deberá realizar de acuerdo con los organismos legales y regulaciones locales.		
Material contaminado:	Se deberá realizar de acuerdo con los organismos legales y regulaciones locales.		
SECCIÓN XIV: INFORMACIÓN S	SOBRE TRANSPOR	RTE	
Regulaciones:	Terrestre	Marítima	Aérea
Número NU	N. A.	N. A.	N. A.
Designación oficial de transporte	N. A.	N. A.	N. A.
Clasificación de peligro primario NU	N. A.	N. A.	N. A.
Clasificación de peligro secundario NU	N. A.	N. A.	N. A.
Grupo de embalaje	N. A.	N. A.	N. A.
Peligros ambientales	N. A.	N. A.	N. A.
Precauciones especiales	N. A.	N. A.	N. A.

PROAGRO CHILE Página 9 de



Transporte a granel	N. A.	N. A.	N. A.

SECCIÓN XV: INFORMACIÓN REGULATORIA		
Regulación nacional	Norma Chilena 382: 2013: Sustancia Peligrosas- Terminología y clasificación general. Norma Chilena 2190. Of 2003: Transporte de sustancias peligrosas. Norma Chilena 1411/4:2001 : Letreros, señales, tarjeta, riesgos de sustancias peligrosas Decreto Supremo 298: Reglamento de Transporte de cargas	
	peligrosas por calles y caminos.  Decreto Supremo 148/03: Reglamento Sanitario sobre el manejo de Residuos Peligrosos  Decreto Supremo 43/2015: Aprueba el reglamento de almacenamiento de sustancias peligrosas	
	Res. 408/16: Nuevo listado de sustancias peligrosas que dejan sin efecto el Res 714/02	
Regulación Internacional	N°NU DSL, HCS.	
Existencia de regulaciones locales para el producto	N.D.	
SECCIÓN XVI: OTRAS INFORMACIONES		

PROAGRO CHILE Página 10 de





**FECHA DE CREACIÓN**: Abril de 2022 **FECHA DE REVISIÓN**: Enero de 2023

REFERENCIAS: Nch 2245: 2015

NCh 2190 of. 93

NCh 382 NCh 1411/4

Esta hoja fue modificada según la norma 2245 Of. 2015

PROAGRO CHILE Página 11 de